

## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

### REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4938-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil CUBASH ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con Registro Tributario Nacional No. **05019024606679** y con domicilio en el municipio de Choloma, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **OSCAR OBIDIO CUBAS CASTRO** actuando como apoderado legal el abogado (a) **RONEY INESTROZA AGUILAR** con carnet de colegiación No. **1011199000070** presentó solicitud en fecha 26/04/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4938-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil CUBASH ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **6** días del mes **Mayo** del año **2024**.

#### REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 06 mayo 2024

Válido hasta 06 mayo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **02b9130e-836b-4585-90ee-a84fa4e46c3b**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43151>

Expediente No.	<b>43151</b>
Sociedad Mercantil Nacional	<b>CUBASH ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE</b>
No. de Resolución	<b>4938-2024</b>
No. de Certificación	<b>4938</b>
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	<b>06/05/2027</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios</b>
Rubro	<b>Cinta conductor de electricidad, Componentes de alumbrado, electricidad o datos para atriles, Kits de electricidad, Placas de demostración de electricidad, Kits de electricista, Eliminadores de electricidad estática, Aceite para transformadores, Aislantes eléctricos</b>
Registro Tributario Numérico	<b>05019024606679</b>
Certificación del Órgano Societario	<b>OSCAR OBIDIO CUBAS CASTRO, NOLVIA MARITZA LAINEZ VASQUEZ</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Cortes, Choloma</b>
Dirección	<b>RES. SAN CARLOS, BL-46, LOT-7 Y 8</b>
Teléfono	<b>33239698</b>
Correo Electrónico	<b>cubashelectrica@gmail.com</b>

Fecha de Emisión: 06 mayo 2024

Válido hasta 06 mayo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **02b9130e-836b-4585-90ee-a84fa4e46c3b**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43151>